

**ACTA No. 604 – DIRECTORIO del INACOOB**  
**11/10/2022**

En Montevideo, el 11 de octubre de 2022 a las 12 horas se reúne el Directorio del INACOOB, en la sede de INACOOB.

Asisten a la reunión los siguientes integrantes del Directorio: Martín Fernández, Andrés Carrasco (online), Juan Amaro, Julio Valdez y Washington Collazo.

Asisten como miembros alternos: Ignacio Cuenca, Juan Pablo Dall'Orso, Daniel Pisani, Gustavo Cardozo y Claudia Becerra.

Como invitado Alejandro Castiglia a quien se le hace un reconocimiento por toda la labor en el Directorio durante estos 2 años. Se le solicita que pueda continuar participando y colaborando en la Comisión de Ahorro y Crédito, dado que es una Comisión que no es de participación exclusiva del Directorio de INACOOB.

Danilo Gutiérrez en su calidad de Director Ejecutivo, Diego Moreno en su calidad de Asesor Letrado y Gissel Veres en Secretaría.

**1. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

Se aprueba el acta 603 del 4 de octubre de 2022.

**2. ASUNTOS ENTRADOS**

**2.1 Invitaciones y reuniones: 2.1.1 Invitación Jornada de Cooperativismo.**

**2.2 Informaciones: 2.2.1 Informe sobre firma convenio UTE y actividades en Tacuarembó; 2.2.2 Informe sobre cooperativas sociales para CEEC.**

**2.3 Asuntos a integrar al Orden del Día.**

**2.4 Solicitudes de reunión.**

**3. INFORMES**

**3.1 Resoluciones por delegación**

**3.1.1 Exoneración de multas a cooperativas de taxis**

**EXONERACIÓN DE MULTAS A COOPERATIVAS DE TAXÍMETROS.**

**Resultando:** Que la resolución de exoneración de multas a sujetos pasivos de la prestación coactiva prevista en el artículo 205 de la ley 18.407 ha sido delegada a la Dirección Ejecutiva. Se **RESUELVE:**

**EXONERAR** de multas por presentación tardía de las declaraciones juradas de los ejercicios vencidos que presenten las cooperativas de taxímetros, hasta el 15 de diciembre del año en curso.

Difúndase el contenido de la presente resolución, para su conocimiento por las cooperativas comprendidas por la misma.

### **3.1.2 CALCAR**

#### **Vista la solicitud de convenio de CALCAR**

**Resultando:** Que el otorgamiento de convenios de pago de la prestación coactiva y exoneración de multas y recargos se halla dentro de las facultades delegadas a la Dirección Ejecutiva (literal H). Se **RESUELVE:**

**APROBAR** el convenio de pago con CALCAR, mediante el pago contado del 10% al tiempo de la suscripción (\$ 130.431) y 24 cuotas mensuales, iguales, consecutivas y vencidas de \$ 54.923.

### **3.1.3 Ideas del Norte**

**Vista la solicitud de crédito** de la Cooperativa de Trabajo Ideas del Norte, se **RESUELVE:**

**APROBAR** el crédito solicitado por la Cooperativa de Trabajo Ideas del Norte, por la suma de \$ 380.000, con un plazo de 60 días, documentado en dos vales: \$ 278.567, que se pagarán directamente a BPS y DGI y generarán interés a una TEA del 13%, y \$101.433 que se depositarán en cuenta de la cooperativa y devengarán un interés del 15% (tasa efectiva anual). Se garantizarán con la fianza solidaria de los miembros del Consejo Directivo y orden irrevocable de descuento del importe de capital e intereses de los pagos por concepto de instalaciones eléctricas provenientes del convenio UTE-INACOOOP

## **4. ASUNTOS A CONSIDERAR**

### **4.1 Gestión Humana**

#### **4.1.1 Informe Equipo de Gestión del Cambio**

Se recibe informe del Equipo de Gestión del Cambio luego de la reunión realizada el pasado 5 de octubre, donde se trataron varios temas que se ponen a consideración del Directorio:

- 1) Aumento transitorio de carga horaria semanal de Amalia Astiazarán, de 30 a 40 horas semanales, para desempeñar tareas inherentes a la Unidad de Monitoreo y Evaluación y serán de aplicación hasta que se resuelva la incorporación de un recurso efectivo en la Unidad o que el Directorio entienda que ya no son necesarias.

Se aprueba el aumento transitorio de la carga horaria semanal propuesta a partir del 1 de noviembre de 2022.

- 2) Contratación de un pasante para el Área de Planificación y Desarrollo, por el plazo de 6 meses y con una dedicación semanal de 20 horas, para colaborar con las tareas de la Unidad de Monitoreo y Evaluación.

Se aprueba la contratación del pasante de acuerdo con las recomendaciones planteadas por el EGC

- 3) Se da entrada a un informe de Martín Pastorino en donde se detalla la evolución que han tenido los Referentes Territoriales en cuanto a la cantidad de tareas que realizan actualmente.

El Directorio resuelve convocar a los Referentes Territoriales en una próxima sesión, para que puedan presentar el informe directamente y seguir ahondando sobre su contenido.

- 4) Se intercambiaron opiniones en el EGC con Martín Pastorino, sobre la imperiosa necesidad de contar con un Jefe de Gestión en Territorio o un Encargado de Convenios y Contrataciones Públicas, que pueda coordinar el diseño y la gestión de los Convenios que tiene el Instituto, así como encargarse de la coordinación de los Referentes Territoriales.

Se entiende que es un puesto de vital importancia para la realidad actual del Instituto y se está trabajando en el diseño del Perfil de Cargo.

Se sugiere, luego de avalar la incorporación, integrar un Tribunal conformado por Martín Fernández, Washington Collazo, Andrés Carrasco, Danilo Gutiérrez, Martín Pastorino y José Morales para participar del proceso de reclutamiento.

El Directorio aprueba comenzar a la brevedad, el proceso para el llamado de Coordinador de Convenios.

#### **4.1.2 Reemplazo Técnico PUC Montevideo**

Se recibe informe sobre el reemplazo para el técnico de PUC para Montevideo.

Teniendo en cuenta que no pasó por la Comisión de Seguimiento interna de PUC, el Directorio resuelve evaluarlo, una vez que tenga el visto bueno de dicha Comisión.

### **4.1.3 Técnico PUC Canelones**

Se recibe informe de la Coordinadora Andrea Sánchez y de Gestión Humana, en donde se da cuenta de que en la Comisión de Seguimiento del convenio PUC-INACOOB mantenida el pasado 16 de setiembre del 2022, se estableció la necesidad de la contratación de un técnico para Canelones que pueda realizar un trabajo de 10 o 15 horas semanales, para diagnóstico de la situación actual de 2 grupos de la localidad. Para ello se sugiere contratar al técnico Ignacio Ingold, quien ya se encuentra trabajando para el Instituto y cuenta con la idoneidad y la disponibilidad necesarias.

El Directorio aprueba la contratación propuesta, en donde se le incorporen, por el plazo de 3 meses, 10 horas semanales.

## **4.2 FRECOOP:**

### **4.2.1 CODAC**

Se recibe solicitud de la cooperativa Oriental de Ahorro y Crédito CODAC, para un préstamo de \$ 1.750.000 (un millón setecientos cincuenta mil pesos uruguayos), de la Línea General de Crédito.

Analizada la solicitud por el Área de Proyectos de Inversión y Desarrollo, recomienda al Directorio:

Otorgar un crédito en UI por un monto equivalente a \$ 500.000 (quinientos mil pesos uruguayos), teniendo en cuenta que su saldo actual en curso es de aproximadamente \$ 1.250.000 (un millón doscientos cincuenta mil pesos uruguayos); una TEA de UI +5%; en un plazo de 12 cuotas mensuales; como garantía la Fianza Solidaria de los integrantes del Consejo Directivo, vales cedidos ya en poder de INACOOB, y cesión de flujo de entidades de seguridad social (ej. Caja Fuerzas Armadas y Policial), por un monto total en el entorno de \$ 2.000.000 (dos millones de pesos uruguayos). La aprobación quedará sujeta a que esta última garantía tenga el ok final a satisfacción del Área Legal y la Unidad de Financiamiento y Desarrollo Productivo de INACOOB, con posterior rendición al Directorio.

En la medida que el Vale Amortizable se vaya extinguiendo, se evaluarán oportunamente nuevos desembolsos, siempre y cuando se mantenga la situación de la cooperativa y las garantías detalladas en el informe.

El Directorio aprueba de acuerdo con las recomendaciones del Área.

#### **4.2.2 Bella Vela**

Se recibe solicitud de la cooperativa de trabajo Bella Vela para un préstamo de \$ 1.980.000 (un millón novecientos ochenta mil pesos uruguayos), de los cuales \$ 1.180.000 (un millón ciento ochenta mil pesos uruguayos) son para refinanciar el saldo del FRECOOP y \$ 800.000 (ochocientos mil pesos uruguayos) para Capital de Giro.

Analizada la solicitud por el Área de Proyectos de Inversión y Desarrollo, recomienda al Directorio:

Aprobar el monto solicitado de \$ 800.000 (ochocientos mil pesos uruguayos) para Capital de Giro, en vale amortizable y un plazo de 12 cuotas mensuales.

Refinanciar el saldo del crédito del FRECOOP por \$ 1.180.000 (un millón ciento ochenta mil pesos uruguayos), ajustando el saldo en UI al momento de hacer efectiva la refinanciación; en un plazo de 12 cuotas mensuales y una TEA del 15%.

Como garantías se les solicitará la cesión de República Afisa por las cobranzas de las ventas efectuadas a Polakof y Tienda Inglesa. Se solicitará la Fianza Solidaria de los integrantes del Consejo Directivo y Comisión Fiscal.

El Directorio aprueba de acuerdo con las recomendaciones del Área.

#### **4.3 Invitación Escuela VICMAN**

Se recibe invitación de la Escuela VICMAN para participar de la Feria Ambiental que realizarán el próximo 5 de noviembre a partir de la hora 12.

Participarán en representación del Directorio de INACOOOP Gustavo Cardozo y Claudia Becerra.

#### **4.4 Invitación y apoyo a Fiesta del Cordero pesado**

Se incorporará en el próximo Orden del Día.

#### **4.5 Adenda y nuevos convenios de Espacios Públicos**

Se eleva al Directorio la consulta sobre dos temas hablados previamente con la Intendencia de Montevideo, resueltos ad referendum del Directorio; plazo de extensión de los convenios actuales y forma de instrumentación de los pagos de enero a las cooperativas, en el entendido que la IM no podrá hacerlos en fecha, pero asumirá el costo financiero en el que incurran las cooperativas por préstamos de INACOOOP por el importe de un mes de sus servicios.

El Directorio aprueba lo planteado.

#### **4.6 Varios**

##### **4.6.1 Conformación de las Comisiones de Seguimiento**

Teniendo en cuenta la salida de Alejandro Castiglia y la incorporación de Claudia Becerra en el Directorio de INACCOOP, se encomienda a la Secretaría incluir el listado de la integración de las Comisiones actuales para tratarlo en el próximo Orden del Día con el objetivo de redistribuir la participación en las diferentes comisiones.

Respecto de la Comisión de Seguimiento de Espacios Públicos en la que participaba Alejandro Castiglia y dado que están habiendo reuniones permanentes, Washington Collazo se propone para integrarla junto con Daniel Pisani.

El Directorio aprueba su incorporación en esta Comisión.

Siendo las 15 horas se levanta la sesión